

## MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Administración de Educación Municipal



## DECRETO Nº 1047

CHIGUAYANTE, 06 JUN 2017

VISTOS:

Decreto Alcaldicio Nº 25 de 5 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios; D.S Na 250/04, Reglamento de la Ley Nº 19.886; Decreto Alcaldicio Nº 959, del 23.05.17, que contiene certificado de disponibilidad presupuestaria, aprueba bases administrativas especiales, anexos, nombra unidad técnica e integrantes de la comisión evaluadora y autoriza llamado a Licitación Pública Nº 38/2017 denominada "MATERIALES DE FERRETERIA, ESCUELA MANQUIMAVIDA, FONDOS MANTENCION"; el Decreto Alcaldicio Nº 2417 de 12 de Diciembre de 2012 que delega firma por Orden del Sr. Alcalde complementada y rectificada por decreto alcaldicio Nº 1511 de fecha 06 agosto 2013, Acta de apertura, de fecha 05.06.17, Acta evaluación técnica y económica suscrita por los integrantes, de fecha 05.06.17, que sugiere la adjudicación al Proveedor, Sergio de Jesús Albornoz Candía, Rut: 5.062.169-3 por un monto total de \$541.119.- Impuestos Incluidos ( Quinientos cuarenta y un mil ciento diecinueve pesos ) y, las facultades que me confieren los artículos 12º y 63°, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695,

DECRETO: 1.- Acéptese la Oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N° 38/2017 denominada "MATERIALES DE FERRETERIA PARA ESCUELA MANQUIMAVIDA" ID 2774-37-L117, al Proveedor. Sergio de Jesús Albornoz Candía, RUT: 5.062.169-3, por un monto total de \$541.119.- Impuestos Incluidos (Quinientos cuarenta y un mil ciento diecinueve pesos). Fondos MANTENCION.

2.- Impútese el gasto que irroga dicha contratación a la cuenta 215.22.04 del presupuesto vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

DIRECTOR

SECRETARIO

LISANDRO TAPIA SANDOVAL VASPORETARIO MUNICIPAL

LTS/HOP/JOV/ESB/esb

Distribución:
- Administrador municipal

Dirección de Control.
 Dirección Jurídica.

Depto. De Finanzas Daem Unidad de Adquisiciones Daem

Unidad de Transparencia DAEM Archivo Secretaria Municipal



24-345-SE17

OLAVE PARRA

DIRECTOR DAEM